

EXP-UNC: 0025692/2018

VISTO:

La nota presentada por la alumna Bogarín Rita Noelia DNI 30159505 por la que solicita la baja de matrícula como alumna regular de las Carreras Bibliotecología y Documentación Plan 1996 y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación Plan 1997 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado precedentemente por la alumna obedece a la necesidad de continuar sus estudios de grado en la Facultad Teresa Avila, de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Que Secretaría Académica indica que corresponde emitir Resolución.

Por ello,

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la baja de matrícula de la alumna Bogarín Rita Noelia DNI 30159505 de las Carreras Bibliotecología y Documentación Plan 1996 (código 471) y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación Plan 1997 (código 472) de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente Resolución.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 31 MAY 2018

RESOLUCION Nº: 0595

cc

Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.